

GASOLINERA GRUPO EL TERMINAL GASOTER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2015.

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

GASOTER S.A. con RUC #0991325875001 y expediente societario No. 72837, constituida en Guayaquil con un capital social de USD \$ 800.00. Su amplio objeto social se encuentra definido en el artículo segundo de su Escritura de Constitución, sin embargo su actividad principal es la Venta al por mayor y menor de combustibles. Su domicilio legal y tributario se encuentra situado en la Ciudad de Guayaquil, Av. Benjamín Rosales s/n (frente al Terminal Terrestre de Guayaquil).

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y NORMAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y sus estados financieros han sido realizados en base a las normas NIIF para PYMES y siguiendo el criterio y método de medición de costo histórico en todos sus registros.

NOTA 3.- EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye activos financieros como efectivo en caja, depósitos bancarios a la vista y otros efectivos a corto plazo (menores a 30 días). Los pagos a proveedores se realizan únicamente en cheques y en caso de montos menores lo hace a través de caja chica.

Nota 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-

La compañía registra sus cuentas y documentos por cobrar al valor nominal, debido a que los plazos de recuperación son bajos (máximo 90 días) y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa. No se realiza provisión para incobrables debido a que la administración considera que la cartera de la compañía es recuperable.

NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS FISCALES

La Administración de la compañía, consciente de la importancia de los activos fiscales, ha diseñado planes y procedimientos de control a fin de mejorar la recuperación de los mismos con nuestros clientes.

NOTA 6.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La medición inicial de los mismos está dada al costo más los gastos incurridos para su funcionamiento y la medición posterior, tal como lo indica la norma, al costo menos la depreciación y las pérdidas por deterioro que sufran el activo, si las hubiere.

NOTA 7.- OBLIGACIONES CORRIENTES

Corresponde a las obligaciones pendientes en un plazo no mayor a 30 días.

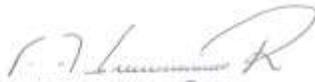
NOTA 8.- IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO

Corresponde al valor por liquidar a la Administración Tributaria correspondiente al ejercicio económico 2015.

NOTA 10.- PATRIMONIO

Corresponde a la situación Patrimonial de la Empresa, donde prevalecen las reservas y las utilidades de ejercicios económicos anteriores.

Atentamente,


Dr. FAUSTO AGUIRRE RÉYES
GERENTE GENERAL
GASOTER S.A.


C.P.A. SILVIA PÉREZ GIL
CONTADORA